

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES**  
**ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS No. 01-2018**

**MICITT-CISED-ACT-ED-001-2018**

En la ciudad de Zapote al ser las diez horas del día veintiséis de febrero del año dos mil dieciocho, reunidos en el Departamento Financiero con la presencia de las siguientes personas: Joan Ureña Ortiz, cédula 1-1440-0105, Secretario del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, Noilyn Marín Vargas, cédula 1-1009-0864, Jefa del Departamento Financiero, y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 134 del Decreto Ejecutivo No. 40554-C, Reglamento Ejecutivo a la Ley del Sistema nacional de Archivos No. 7202, se procedió a efectuar la eliminación de las fracciones de las series documentales que se señalan más adelante, considerando que:

- 1- El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones en la sesión ordinaria No. 02-2018 del trece de febrero del dos mil dieciocho, determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos, conforme al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos No. 7202 del veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y su Reglamento.
- 2- La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en sesión 02-2014 del veinticuatro de setiembre de dos mil catorce consideró que esta (s) serie (s) documental (es) carecen de valor secundario.



- 3- La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos en el acuerdo cuatro de la resolución CNSD-02-2014 del veinticuatro de setiembre de dos mil catorce autoriza la eliminación de determinadas series documentales cuando caduque la vigencia administrativa y legal otorgada por los Comités de Selección y Eliminación de Documentos de las Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos en todas las unidades Financiero Contable.
- 4- Se comprobó que las fracciones de las series documentales señaladas en el cuadro han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en la solicitud de valoración parcial No. MICITT-CISED-VP-07-2018 hecha por el Departamento Financiero del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

Por lo tanto, se procedió a la eliminación de las fracciones de series documentales anotadas en el siguiente cuadro, verificando los presentes que el material mencionado se convirtió en no legible.

Departamento u oficina Productora	Series Documentales	Fechas Extremas	Cantidad en metros lineales
Departamento Financiero	Correspondencia	1994 – 2012	1.26 m/l
Departamento Financiero	Cheques	1995 – 2004	1.4 m/l
Departamento Financiero	Facturas	1995 – 1999	0.14 m/l





---

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES**

---

COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS

---

Dan fe de lo anterior,

Joan Ureña Ortiz, cédula 1-1440-0105, Secretario del CISED

Noilyn Marín Vargas, cédula 1-1009-0864, Jefa del Departamento Financiero

---



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

---

COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS

---